

ACTA N° 37

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 23 de noviembre de 2017

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 35. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes a Archivo. 6.- Informe Nro.11 Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre Expediente Interno Nro.203/17: “I.D.T., eleva Exp.Nro.1297/17, solicitando anuencia para enajenar por título permuta los inmuebles propiedad de la intendencia, para la Cooperativa de Viviendas LA MATUTINA 2012”. 7.- Anteproyecto presentado por la Edil Leonor Soria sobre Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 23 de noviembre de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Cécica Galarraga, Rosana Ramgli, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Moira Pietrafesa, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Maximiliano Campo.

Total: Diecinueve (19) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Luis N. Acuña por el titular Lic. Lila de Lima, Mtra. Greyci Araújo por el titular Gonzalo Dutra da Silveira, Emilio Maidana por el titular Juan M. Rodríguez, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Cecilia Varela por el titular Pablo Rodríguez, Nury B. Valerio por el titular Mario Segovia, Gustavo Borna por el titular Ligia Iglesias, Ignacia Bleda por el titular Prof. Tabaré Amaral, Prof. Enrique Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco, Nelly R. Castro por el titular Saulo Díaz

Total: Diez (10) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Ing. Agr. José J. Balparda, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Alberto Martinicorena, Julio C. Mederos, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Javier Guedes Roberto Cáceres, Leonor Soria, Ruben Moreira.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario en Sala comenzamos la Sesión con la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra la Sra. Edil Teresita García.-

Sra. Edil Prof. Teresita García: Buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles, señores y señoras, funcionarios de la Junta e integrantes de la prensa.

Esta noche me quiero referir sobre un comentario que me impresionó, hecho por un distinguido uruguayo, el Cdor. Enrique Iglesias, en un medio de prensa.

El expresaba en su comentario: *“que la población de tres millones trescientos mil uruguayos residentes en el país, se constata la existencia de más de doscientos cincuenta mil mayores de 65 años y más...”*.

Sabemos que en este universo hay una cantidad de seres desprotegidos, en situación crítica, económica y de soledad.

Las expresiones del insigne compatriota expresa que para el año dos mil treinta van a ser más de quinientos mil ancianos en relación desigual con una generación joven que no alcanza a la mitad de esa franja etaria y esto puede hacer insostenible la economía futura de nuestro país. Por tanto, solicitamos a nuestros gobernantes “todos”, focalizar el tema dándole gran importancia.

“La baja natalidad en nuestro país”, que no llega al porcentaje para que sea posible el recambio generacional.

Humildemente pienso que una de las tantas medidas sería acrecentar el aumento de la natalidad, hemos observado que según datos de consultoras, los jóvenes se casan con más de 25 años y la mayoría tienen solo dos hijos, todo esto por un factor económico.

¿Cómo lograrlo?, proponiendo que las familias de bajos recursos y medianos ingresos que tengan más de tres hijos sean beneficiarios con la quita o rebajas de los impuestos hasta los 18 años de sus hijos, para que la familia pueda solventar la buena crianza y educación de sus hijos, por ejemplo, la rebaja de la contribución de alquileres o de IRPF.

Es un tema muy difícil, pero creo que de pronta solución si todos tenemos intención de que eso suceda.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa departamental, nacional y a nuestros representantes parlamentarios. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edil. Se dará trámite a su pedido. Tiene la palabra el Sr. Edil Rúben Moreira.-

Sr. Edil Rúben Moreira: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, prensa, público en general; el Partido Colorado nuestro Sector, generalmente el jueves que tenemos la posibilidad de hablar siempre traemos alguna inquietud o algún reclamo de los vecinos del

departamento, hoy en particular quiero referirme a un tema puntual Sr. Presidente, el jueves pasado 4 de noviembre el Partido Colorado tuvo las Elecciones Juveniles del Partido. Escuchamos por ahí muchas veces a propios y ajenos, darnos por muertos, decir que el Partido Colorado estaba en vías de extinción escuché, que estábamos muertos, que no teníamos recambio. Y quiero felicitar hoy Sr. Presidente, a esos más de treinta mil jóvenes que se acercaron el 4 de noviembre a las urnas, para demostrar como dije al principio a propios y ajenos, el Partido Colorado está más vivo que nunca.

Eso nos reconforta, eso nos da la esperanza de que tenemos nuevas generaciones con muchas ganas de trabajar, de trabajar no solo por el Partido sino de trabajar por el país, que ha sido lo que ha marcado la historia del Partido Colorado.

Por eso vayan mis felicitaciones no solo a esa gurisada que se arrimó a votar sino a esos cuatro mil gurises que conformaron las distintas Listas en todo el país y que hicieron que todo esto fuera posible y que mucha gente quedara con los ojos abiertos porque lamentablemente aquellos que nos tenían por muertos, abrieron los ojos porque estamos más vivos que nunca, como dije en un principio.

Por eso felicitar al Secretario General del Partido Adrián Peña, felicitar a Maximiliano Campo Pro Secretario General. Tengo que decirlo porque es de orden, cuando agarra ese fierro caliente la misma gente del Partido le pedía que si sacaba entre quince y veinte mil votos era una elección exitosa, se pusieron el cuadro al hombro con Adrián y son treinta mil jóvenes que quizás para algunos es poco, pero mirando los porcentajes de los demás es muchísimo. Y felicitar a los jóvenes de acá de Tacuarembó se obtuvo 941 votos con las 7 Listas que había, el escrutinio primario dio que el Espacio Nueva Generación quedaba con 8 Convencionales Departamentales y 2 Convencionales Departamentales para la otra Lista, la 2500.

El Espacio Nueva Generación era un espacio que comprendía cinco Listas del departamento: dos de acá de la ciudad, una de Ansina, una de San Gregorio y una de Paso de los Toros.

Las felicitaciones más allá al Sector que uno pudiera trabajar o pudiera representar, las felicitaciones a esos 300 muchachos que conformaron la Lista acá en Tacuarembó y que salieron a militar y que dieron la batalla en una elección bastante atípica acá en el departamento, hubo muchos temas internos, no vamos a relatarlos, pero sí felicitar a esa gurisada y como decía el slogan de la campaña: El Partido Colorado necesita una renovación, necesita que aparezca toda esta juventud con fuerzas, con ganas, como dije no solo para el bien del Partido sino para el bien del país y a lo largo de la República. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Chótola. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Gabriel Fros.-

Sr. Edil Gabriel Fros: Señor Presidente, señores Ediles: dos acontecimientos importantes tendrán lugar en el este de nuestro departamento, el 8, 9 y 10 de diciembre la 19ma. edición de la Fiesta de la Virgen de Itatí en Villa Ansina y el 16 y 17 de diciembre la 16 edición del Trabajador Rural en Las Toscas, en Caraguatá.

En la primera se entrelaza lo religioso y lo gauchesco, rescatando y reviviendo en una apretada síntesis los valores más profundos de la esencia de la patria. Y en la segunda

mostrando la imagen del gaucho como creador de nuestra nacionalidad, su vida, los fogones y toda la destreza campera, para ambos pueblos, Villa Ansina y las Toscas, el deseo de mucha suerte para ambos eventos y estamos seguros que tendrán el respaldo que se lo merecen.

En otro punto señor Presidente 8 de enero de 1968, 8 de enero de 2018. El próximo 8 de enero, Palenque Agropecuario cumple 50 años ininterrumpidos, brindando información agropecuaria e ilustrando a la audiencia de Tacuarembó y toda la región norte. Desde aquellos lejanos comienzos, son más de 13.500 programas. Tres generaciones han escuchado Palenque, abuelos, padres e hijos, la presencia permanente en ferias ganaderas en el departamento de Tacuarembó, en el Uruguay, en países vecinos, su presencia en la exposición de Esteio, Porto Alegre y Palermo, Buenos Aires. El Congreso Mundial de la Carne en Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, Brasil con el objetivo claro de informar con veracidad y objetividad.

A Miguel Angel Aldabe, a sus hijos Gastón y Miguel Andrés, el deseo de un feliz cumpleaños el próximo 8 de enero de 2018 y que sigan latiendo junto a la producción nacional, como lo han hecho durante medio siglo.

Finalmente señor Presidente, días pasados estuvimos conversando con el Director de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, se nos manifestó que ya está todo prácticamente arreglado para que el próximo año se realice el hormigón de los puentes en Lambaré, en la zanja de Antonio Núñez y otro puente más que hay en el camino que une Tacuarembó con Laureles. También estamos trabajando en la posible realización allí de una obra importante que han pedido los vecinos que es, la cabecera sur del puente de Cañas en procura de que no tengan inconvenientes los vecinos en épocas de crecida de dicho cauce de agua. Muchas gracias señor Presidente, pido que mis palabras pasen a la prensa del departamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil. Se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles, nosotros queremos en la noche de hoy congratularnos con un tema de mucha importancia, es el tema de la lucha contra la corrupción y los aportes importantes que han hecho miembros de la oposición cual es el Partido Independiente cuyo representante y Senador, estuviera hace unos días acá en Tacuarembó. El Partido Independiente aparte de su papel de oposición hizo aportes que están a estudio en este momento a los efectos de darle una mayor legitimidad a la transferencia informativa a los ciudadanos comunes del conocimiento humano. Parte de esos aportes que hace está referido al Tribunal de Cuentas, es un tema de mucho interés; Uds., saben que el Tribunal de Cuentas es un Tribunal cuya función termina nada más que dando su dictamen técnico de los aspectos económicos, aspectos financieros, constitucionales y legales. Una vez que el Tribunal de Cuentas dice, a cualquier institución del país, esto está bien o esto está mal, es así. Pero si dice que está mal no tiene modo punitivo, ni modo de ejecución alguno, es decir que muchas veces el dictamen que hace el referido Tribunal queda en eso, queda en nada. Hace un aporte muy interesante este grupo político anteponiendo que cuando las cuestiones esenciales y de mucho valor social y

general de la población, sí, lo ameriten, pueda adquirir un valor de congelamiento taxativo. Esto está a estudio, simplemente hago mención a lo mismo.

En otro orden es en cuanto a la tarea de la JUTEP para que tenga realmente un valor ejecutivo y no sea un mero archivador de cuestiones de todos los funcionarios, que almacenan información de los funcionarios de todo el país y en eso termina.

Para dar un poco de continuidad a lo que vengo hablando continuamente en las Sesiones en que puedo hacerlo, el tema de las informaciones que ha venido evolucionando en todo el mundo, Uds., recuerden que cuando años atrás, Suiza, por ejemplo, era considerada como una especie de ángel celestial cuando mantenía en reserva, sobre todo bancaria, incluso hasta capitales enormes sacado de dictadores, de opresores, de tráfico de armas, de tráfico de vidas humanas, etc., aún botines de guerra, de la 2da. Guerra, eso estaba considerado como un ensueño de bondad. Eso se ha venido levantando de los últimos reductos, los secretos bancarios que quedan en cuanto a transferencia de información. Recuerdan Uds., los paraísos fiscales: Islas Caimán, Barbados, recuerden los desgraciados hechos de los años 2000, 2001, 2002, cuando se transfieren a esos paraísos fiscales que terminan con la quiebra y la ruina de bancos, más de 132.000 cuentas pasan a la Isla del Caimán al Banco TBC, recuerden Uds., el Banco Montevideo y que termina en definitiva con el descalabro económico de países en aquel entonces. Quiero señalar también que estos aspectos que son derivados de una patología global se vienen también solucionando de acuerdo a una terapia global, vale decir que todas las oficinas de fiscalización de los países del mundo, asociados y no asociados, mantienen un índice de comunicación entre todos ellos y es lo que hace que se transparente aún más. Recuerden el tema de las Panama papers, de las Oficinas offshore que han sabido resguardar delitos variados en todo el mundo. Recuerden que hay dos grandes estudios en Uruguay que están a efectos de estudio de la Comisión de anti-lavado que son los estudios del Cdor. Ignacio de Posadas y el Dr. Juan P. Damiani. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil José Felipe Bruno.

Sr.Edil Felipe Bruno: Señor Presidente, a raíz de lo que hemos estado escuchando en estos últimos días, generalmente se hace alguna crítica de las cosas que están pasando, que no son pocas, ni son llamativas, ni alarmantes a veces. Cada vez que se hace una denuncia en este tono aparece desde el punto de vista oficial una táctica que la misma que se usa en el fútbol, no hay mejor defensa como el ataque, y entonces en la medida que uno dice esto no se puede hacer porque se cometió tal infracción, se puede cometer tal delito, el Estado no puede hacer esto, inmediatamente aparece en contrapartida algunos errores que hemos cometido. Pero yo lo que estoy pensando en la medida en que ha venido avanzado el tiempo y ha venido avanzando, una caída precipitosa de la ética y la moral acá en el Uruguay. Yo recuerdo nada más que dos o tres hechos, por ejemplo el Comité de Etica sobre Raúl Sendic fue muy duro, tan duro que yo no había visto nunca un Comité que hubiera sancionado de tal manera nada menos que al Vicepresidente de la República, no estoy hablando desde el punto de vista político, estoy hablando desde el punto de vista institucional, ese es un representante que me representa a mí que no soy frentista, que soy blanco, y que es el que ocupa nada menos que la vicepresidencia de la República. En la medida que él hace eso se trata de neutralizar e inmediatamente aparecen una cantidad de defensores y a lo último para sorpresa de todos

aparece nada menos que el Presidente de la República, de todos nosotros, pidiendo la Cadena de Radio y Televisión y poniendo todo el panel de ministros, como queriendo darle todo el apoyo necesario y dice Raúl Sendic es un hombre de honor, ha actuado con dignidad, ha actuado con honradez, con cristalinidad y ha cumplido con gran satisfacción de todos, toda la tarea que se le ha encomendado. Yo pongo un signo de interrogación grande, porque en definitiva no es solo el señalamiento que se le ha hecho en la cual ha tenido el privilegio de haber fundido la empresa más grande del país, sino que después todas las cosas que han pasado y que se han denunciado públicamente. Pero eso le pasa y tendrán algún día que cobrárselo políticamente, pero yo digo el país que acepta eso, el país que acepta que una Vicepresidenta diga: yo conocí el título. Y lo diga públicamente, el título que nosotros decimos que no lo tenía, resulta que la Vicepresidenta de la República dice que vió el título. Es como un teleteatro en el cual los actores son de primera línea, pero además lo que me asombra que son de primera línea en cuanto a las autoridades de mi país y con el correr del tiempo ha pasado mucha cosa. Los casos de FRIPUR, los casos de ALUR, una fiesta que costó trescientos sesenta mil dólares y los aviones, yo digo, esto no para, continuamente escuchamos situaciones donde se involucra no a un Partido porque ese se va a tener que hacer cargo frente a la ciudadanía que le irá a ir bien o le irá a ir mal, pero yo digo la nación, el país, el Uruguay que siempre fue un país digno, un país honrado, que además nos parábamos en cualquier ámbito internacional y a pesar de nuestra pequeñez éramos respetados. Yo recuerdo los vicepresidentes nada menos de la Asamblea General los Bouza, el doctor Tarigo, el doctor Gonzalo Aguirre, gente absolutamente intachable y desde el punto de vista intelectual de primer orden, esos eran los que nos representaban. Yo creo que el Uruguay lo primero que tiene que hacer es tratar más allá de todas las normas y más allá de todas las luchas que tenemos que llevar adelante contra la pobreza, contra la desigualdad, arreglar el problema de la salud, lo primero que hay que tratar de rescatar señor Presidente es la dignidad y la vergüenza, porque frente a un vicepresidente de la República escuchar las cosas que se han dicho y han pasado y que no haya una reacción del poder político en ese sentido, todavía salen desesperadamente a pagarle trece mil quinientos dólares porque quedó sin plata, no; yo que he vivido la política toda mi vida nunca ví descaecimiento de la moral, de la ética y de la vergüenza. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Señor Presidente, tal vez y sin tal vez esta sea la última oportunidad, por este año, de poder expresarme en este espacio de Media Hora Previa. Por lo antedicho me gustaría provechar la oportunidad para hacer algún reconocimiento vinculado a logros que obtuviera nuestra comunidad en el recurrir del presente año. En oportunidad de la gestión que hiciéramos, meses atrás, con nuestro compañero de Bancada Edil Fabricio Sempert ante autoridades departamentales de OSE y en ocasión que fuéramos inmediatamente recibidos, debemos declarar que hoy es casi una realidad, después de tantos años, el logro del agua potable para el poblado de Paso de los Novillos. Esto amerita extender a dichas Autoridades un especial agradecimiento y reconocimiento público, más que nada en nombre de los propios vecinos.

También le debemos un reconocimiento público a los funcionarios rurales de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, pertenecientes a la Dirección de Obras y destacados en la cuadrilla permanente que opera en Ruta 59 y caminos adyacentes de penetración. Dicho reconocimiento responde al pronto diligenciamiento que obtuviera la Escuela Rural N°. 59, de “La Rosada”. En la llegada a la Escuela desde Tacuarembó y Paso de los Novillos, siempre los días de lluvia, había que sortear lo que se conoce como Zanja de la Escuela, pasando por encima del alambrado tanto Maestra, Colaboradora como algún alumno y dejando bicicletas, motos y hasta algún petiso para continuar a pie hasta llegar a la Escuela. Hoy se cuenta con una flamante alcantarilla libre de creciente hace muy poco terminada y todos los accesos afirmados en la llegada a la Escuela.

Señor Presidente, en otro orden quiero destacar, además de la fuerte voluntad de trabajo, el respetuoso ambiente de armonía en el que funciona la Comisión de Agro, Industria y Bienestar Animal, entre los compañeros Ediles de todas las Bancadas que integramos esta Comisión. También importa destacar, en el cierre de este año, el respeto y la tolerancia que en general ha reinado en el desarrollo de los Plenarios, haciendo honor al disenso democrático. Pero como siempre hay una excepción que confirma la regla, debo denunciar que tuve que sufrir un caso aislado y seguro muy puntual. En momentos que salía de la última Media Hora Previa en la que me tocara expresarme, me encaró un señor Edil de la oposición a nuestra Bancada, no bien logré salir del recinto del Plenario, para enrostrarme que no le gustaba mi discurso y que yo debiera hablar de asuntos departamentales y no nacionales. Son casos puntuales que sin duda responden a resabios de nostalgias totalitarias, que aún a algunos les cuesta sacudirse. Tendrán más acá o más allá, que en un Régimen Democrático pleno y sin mayorías dirigidas como marionetas, no solo tendrán sino que deberán aprender a tolerar y respetar la opinión que no les gusta.

Señor Presidente, finalmente quiero dejar alguna reflexión de este Blanco en el llano y que la he reiterado durante el año que termina, aprovechando la caja de resonancia que sin duda representa este Honorable Cuerpo Legislativo. Uno: El poder envilece, el poder enceguece y finalmente el poder corrompe. Dos: Como reiterara el Viejo Caudillo Wilson: “los Blancos no somos de derecha, pero tampoco somos de izquierda, los Blancos somos eso, somos Blancos”. Agregó que tal vez para entenderlo hay que aprender a recitar la marcha Tres Árboles y al menos alguna vez haber respirado los límpidos aires de Masoller. Señor Presidente, solicito que mis palabras se hagan llegar a todos los medios de difusión, a las Autoridades Departamentales de OSE y a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil.

De esta manera hemos finalizado la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Señor Presidente, voy a presentar un anteproyecto para que pueda ser incluido en el Orden del Día del día para adherirnos como Junta Departamental a las actividades del 25 de noviembre. Está firmado por Ediles de todas las Bancadas. Lo acerco a la Mesa para que sea puesto a consideración.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Señor Presidente, por una cuestión de orden, es para solicitar que se haga un minuto de silencio por el asesinato de esta niña. Todas las Bancadas están de acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura al anteproyecto presentado para ser incluido en el Orden del Día.

SECRETARÍA: Anteproyecto de Resolución

Visto: que el próximo 25 de noviembre se realizan actividades en todo el mundo por el Día Internacional Contra la Violencia hacia las mujeres”

Considerando I: que en Uruguay desde hace ya 25 años se realizan diferentes actividades tanto en la capital del país como en diferentes departamentos

Considerando II: que en lo que va del año han fallecido más de 20 mujeres, asesinadas por su pareja, ex pareja o algún familiar.

Considerando III: que en este año se aprobó la figura de feminicidio, reconociendo entonces que hay delitos de agresión y muerte solo por el hecho de que la víctima es una mujer

Considerando IV: que esta Junta Departamental ha adherido con un crespón negro en estos últimos años

Considerando V: que este 25 de noviembre se realizan a nivel departamental diferentes actividades

ATENTO: A lo establecido el Artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,
RESUELVE:**

1 – Adherir y convocar a las diferentes actividades que se realizan en el departamento en ocasión de este próximo 25 de noviembre Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres

2 - Comuníquese de forma inmediata a todos los efectos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Siguen firmas.

SR.PRESIDENTE: Ponemos a consideración la inclusión de este anteproyecto, por la afirmativa... **UNANIMIDAD 25/25.**

Ahora pasamos al Minuto de Silencio que solicitó el Edil Amarillo.

.....

-3-

SR.PRESIDENTE: Comenzando con el Orden del día ponemos a consideración el Acta nro. 35. Los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por la afirmativa... 24/24. UNANIMIDAD.

SR.PRESIDENTE: Segundo punto: Asuntos Entrados.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 23 de noviembre de 2017.

23/11/17 680 EDILES DEPARTAMENTALES SR. GERARDO MAUTONE Y MTRA. ALICIA CHIAPPARA; presentan anteproyecto solicitando la creación de un Parlamento para niños y niñas de Educación Primaria a partir del año 2018 en el Legislativo Departamental. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO Y ASUNTOS INTERNOS**

23/11/17 681 UNASEV; 23 eleva nota contestando Of. 777/17 de este Organismo, agradeciendo la gestión realizada desde esta Junta, en el apoyo y funcionamiento de la Unidad Local de Seguridad Vial en el Departamento, entendiendo la necesidad de involucrar y aunar a todos los actores sociales e instituciones del departamento. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

23/11/17 682 PRESIDENTA DE MEVIR DRA. CECILIA BIANCO; eleva Of. N° 824/17; acusando recibo y agradeciendo la invitación a la Sesión Extraordinaria que se realizara el próximo jueves 23, con motivo de celebrar los 50 años de la creación de MEVIR. **PASA A LA PRESIDENCIA**

23/11/17 683 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS); eleva nota en respuesta a algunas inquietudes presentadas por Ediles de las distintas Juntas Departamentales respecto al funcionamiento de la Ley N° 18.516, referente a “Regulación., Distribución del Trabajo de peones y de obreros no especializados en obras del Estado”, esta Dirección pone en conocimiento el estado de situación de la aplicación de la Ley y su funcionamiento. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 684 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 15732/17; transcribiendo exposición escrita presentada por la Representante Nacional Sra. Claudia Bacino; referente a el lanzamiento del Proyecto de Ampliación e Inclusión en la Recolección Selectiva, Clasificación y Acondicionamiento de Materiales Reciclables del Municipio de la mencionada localidad. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 685 SR. INTENDENTE DPTAL DR. EBER DA ROSA; eleva Of. N° 511/17; a los efectos de cumplir con los tramites y formalidades referentes a la solicitud para usufructuar parte de la licencia anual ordinaria comprendida dentro del periodo del 16 de enero al 31 de enero de 2018, inclusive. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

23/11/17 686 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva convocatoria para los Ediles Fabricio Sempert, Dorys Silva, Richard Menoni, Mario Segovia, Maximiliano Campo y Gerardo Mautone, con motivo de la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras, a realizarse del 08 al 10 de Diciembre, en la Junta Departamental de Rivera, adjuntando Orden del Día. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

23/11/17 687 COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RIO NEGRO; eleva invitación al Edil Gerardo Mautone, para la reunión del Comité, prevista para los días 24 y 26 de noviembre, en la Junta Departamental. **PASA AL EDIL CONVOCADO.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a “*Expedientes con comunicación de pase a Archivo*”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Comisión de Agro Industria y Bienestar Animal, Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: Expediente N°. 111/15, caratulado: Edil Departamental Gonzalo Dutra y Suplente de Edil Joel Formoso, elevan anteproyecto de Resolución sobre la preocupación por el descuido y el manejo incorrecto de los agro-tóxicos en la zona de Villa Ansina. Por la Comisión de Agro Industria y Bienestar Animal: Sra. Rosana Ramagli (Presidente) – Dr. Juan P. Viera (Secretario ad-hoc)

Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo – Expediente Interno N°. 125/17, caratulado: Edil Moira Pietrafesa y Suplente de Edil Vanesa Falletti, presentan anteproyecto solicitando la recuperación del Salón Comunal de las viviendas de suelo cemento del Barrio San Gabriel.

Expediente Interno 197/17, caratulado: I.D.T., eleva Exp. 620/14 para conocimiento de la Comisión competente de la Junta Departamental referente a una audiencia de conciliación entre la I.D.T., y la ciudadana Alma Sánchez Do Canto. Por la Comisión: Mtro. Richard Menoni (Presidente) - Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc).

Comisión de Salud, Higiene, Alimentación, Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: Exp. N°. 104/17, caratulado: Edil Departamental Doris Silva presenta anteproyecto referido a Grupo de Auto-ayuda “Resiliencia” creado en la ciudad de Paso de los Toros.

Expediente Interno N°. 175/17, caratulado: I.D.T., eleva Exp. N°. 2603/17 dando respuesta al Oficio de este Organismo, a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, referente a cuales fueron los motivos que impidieron la realización de elecciones en el Centro de Barrio N°. 2. Por la Comisión: Jorge Ferreira (Presidente) – Rosana Ramagli (Secretaria).-

-6-

SR.PRESIDENTE: Tercer punto del Orden del Día: *Informe Nro.11 Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre Expediente Interno Nro.203/17: “I.D.T., eleva Exp.Nro.1297/17, solicitando anuencia para enajenar por título permuta los inmuebles propiedad de la intendencia, para la Cooperativa de Viviendas LA MATUTINA 2012”.*

Se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Informe N° 11

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia de los Ediles **GERARDO MAUTONE** y Mtro. **RICHARD MENONI** y los Suplentes de Edil **JAVIER GUEDES** (por su titular Moira PIETRAFESA), **RUBEN MOREIRA** (por su titular Maximiliano CAMPO), **EMILIO MAIDANA** (por el titular Fabricio SEMPET), **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** (por la titular Esc. Célica GALARRAGA) y Prof. **ENRIQUE REYES** (por su titular Mtro. Jesús Ariel CASCO), integrada la Mesa en Presidencia por el titular Edil Richard Menoni y en Secretaría ad-hoc, el Suplente de Edil Prof. José Enrique Reyes, por unanimidad de siete (7) presentes, resolvió elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

VISTO; el Expediente Interno N° 203/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Expediente N° 1297/17, solicitando anuencia para enajenar por título permuta los inmuebles propiedad de la Intendencia para la Cooperativa de viviendas LA MATUTINA 2012”;

RESULTANDO; que por Of. N° 502/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para proceder a la permuta de los inmuebles empadronados con los números 19.257, 19.260, 19.269 y 19.270, todos de la Localidad Catastral Tacuarembó y propiedad de la Intendencia Departamental, por el inmueble empadronado con el número 17.354 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de la Cooperativa de Viviendas “COVILAMA 2012”;

CONSIDERANDO I; que de estas actuaciones surge que la Cooperativa “COVILAMA 2012” adquirió en 2013, el inmueble Padrón N° 17.354 con una superficie de 15.092 mts², con destino a la construcción en el mismo, de su complejo de viviendas;

CONSIDERANDO II; que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tacuarembó y los requisitos exigidos por la DINA.VI., dicho inmueble no reúne los requisitos para ser fraccionado, lo que lo torna inapropiado para los fines para los cuales fue adquirido;

CONSIDERANDO III; que por esta circunstancia, COVILAMA 2012 propone al Ejecutivo Departamental la permuta del inmueble N° 17.354, por suelo disponible de la cartera de tierras departamentales, a efectos de construir las viviendas para las 18 familias que integran la Cooperativa;

CONSIDERANDO IV; que una vez analizada la propuesta, se accede a la misma ofreciéndose la permuta de cuatro Padrones ubicados en la ex chacra de Wátimo, con una superficie total de 6.697 mts², por el inmueble Padrón 17.534 cuya superficie es de 15.019 mts²;

CONSIDERANDO V; que se efectuaron las tasaciones por la Dirección General del Catastro, tal como lo exige el artículo 39 del TOCAF, siendo el valor total de los cuatro padrones de 1:864.671 Unidades Indexadas, y el valor del padrón 17.534 de 1:356.515,98 Unidades Indexadas;

CONSIDERANDO VI; que en términos de superficie, la Intendencia Departamental recibe aproximadamente el doble de tierras que las que entrega, mientras que en términos económicos, lo que la Intendencia entrega tiene un valor de 508.155 Unidades Indexadas más de lo que recibe;//

CONSIDERANDO VII; que en consideración de lo que es la política de facilitar el acceso al suelo para la vivienda de interés social llevada adelante por la Intendencia, se considera razonable acceder a este canje;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y artículos 39, 41 y concordantes del TOCAF;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1º. Autorizar al Ejecutivo Departamental de Tacuarembó, ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, a enajenar por el título permuta y el modo tradición, los inmuebles empadronados con los números 19.257, 19.260, 19.269 y 19.270, todos de la Localidad Catastral Tacuarembó y propiedad de la Intendencia Departamental, por el inmueble empadronado con el número 17.354 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de la Cooperativa de Viviendas “COVILAMA 2012”.

2º.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION:**

Prof. Enrique REYES *Secretario ad-hoc* Mtro. Richard MENONI *Presidente*

SR.PRESIDENTE: Está a consideración el informe de Comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Mautone.

Sr. Edil Gerardo Mautone: Señor Presidente, señoras y señores Ediles. Este expediente que vamos a votar hoy se ha venido tratando hace unos cuantos años en la Junta Departamental, desde el período pasado, la solicitud de la cooperativa de vivienda, de fraccionamiento y de amanzamiento del predio del cual ellos pudieron acceder, tuvo un tratamiento largo en la Comisión. Además teníamos el inconveniente que ese predio como lo establece el proyecto que se leyó estaba fuera del ordenamiento territorial. La Comisión entendió que lamentablemente mientras no hubiera modificaciones del ordenamiento territorial en la ciudad de Tacuarembó, sería un mal antecedente para la Junta Departamental y las demás solicitudes que llegan a la Junta Departamental, aprobar algo en contra del ordenamiento que habíamos que ya había votado esta Junta Departamental y que llevó bastante tiempo de estudio, es en ese sentido que al recibir al Director de Ordenamiento Territorial de la Intendencia y al Director de Planeamiento y hablando en otras oportunidades con el Intendente Departamental, la Comisión trabajó en que la Intendencia viera la posibilidad de una permuta por otro predio para no caer en el antecedente de amanzanar y fraccionar un predio que estaba fuera del Ordenamiento Territorial, pero además que estaba fuera del Ordenamiento Territorial, suponiendo en el entendido que la Junta igual lo hubiera aprobado sin ningún tipo de dudas la cooperativa iba a tener muchas trabas luego con el Ministerio, porque el Ministerio entre tantas cosas que pide, pide un montón de servicios motivo por el

cual ellos iban a verse demorados por eso. Y la solución más rápida sin duda era esta, como integrante de la Comisión de Transporte hoy ésta solución nos deja muy contentos, porque nuevamente se le está dando una solución a otra cooperativa de viviendas en cuanto al terreno y una solución dentro de todo lo que ya prevé y está votado por esta Junta Departamental en el Ordenamiento Territorial, además ellos van a contar con todos los servicios que pide el Ministerio de Vivienda, como los servicios esenciales más saneamiento y todas esas exigencias. Señor Presidente lamentamos lo que ha tenido que esperar la cooperativa de vivienda que es ajena a su voluntad todo este trámite burocrático entre Intendencia, Junta Departamental, Dirección de Catastro y todo lo que esto genera pero sin duda que la solución que hoy se le está dando al asunto es la mejor solución posible para que de acá en adelante las cosas sean como tienen que ser y la cooperativa no tenga trabas en el futuro con la parte que le toca a partir del día de hoy. Señor Presidente que por supuesto adelantamos nuestro voto afirmativo, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud. Tiene la palabra el señor Edil Enrique Reyes.

Sr. Edil Prof. Enrique Reyes: Señor Presidente, señores Ediles. No vamos a reiterar lo que ya mencionó y ha señalado el Edil Mautone simplemente reafirmar eso, la Comisión siempre estuvo preocupada para poder resolver lo más rápidamente posible, sabiendo que la población tiene una necesidad muy importante de viviendas, Tacuarembó sigue siendo un departamento con carencias de viviendas, vemos que la solución cooperativa es la solución que han asumido y han tomado como desafío un grupo muy importante de la población de Tacuarembó. Simplemente estamos diciéndoles a todos que la Bancada va a votar afirmativamente este cambio porque es la mejor solución para las cooperativistas, para la intendencia y para la sociedad de Tacuarembó. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud. Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel: Señor Presidente, señores Ediles. Felicito a la Comisión de Transporte y Vivienda, principalmente a esas mujeres que adquirieron ese predio, trabajaron mucho con una expectativa, después al no entrar en el plan de Ordenamiento Territorial eso fue detonante para ellas ya que estaban con la expectativa que iban a empezar con la construcción de la vivienda, bien merecido tendrían pero debido a que el plan de ordenamiento no contemplaba esa zona por no tener los fraccionamientos, fue lo más viable y lo más importante que el Ejecutivo tuvo la gentileza de aceptar ese predio y entregarles un predio en mejores condiciones, ahí va a tener más servicios y a su vez ese predio va a quedar para el Ejecutivo que lo ocupará en algo importante como puede ser Prodema o alguna otra repartición del Ejecutivo. Creo que el Ejecutivo y la Comisión de Transporte trabajaron muy bien tratando de solucionar ese tema que ya llevaba más de cuatro años. Ellas se reunían en la Casa Diocesana y siempre cuando alguna pasaba por al lado mío, no todas, me preguntaban y yo les dije un día, estoy lo mejor será hacer una permuta con el Ejecutivo que les de otro predio mejor y uds van poder construir y el Ejecutivo tomará el predio y lo ocupará en algo importante para el Ejecutivo, por eso debo felicitar a las señoras que están en la barra que felizmente van a tener su vivienda y felicitar a la Comisión de Transporte que trabajó para sacar este tema adelante. Gracias.

SR.PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Edil Mautone.

Sr. Edil Gerardo Mautone: Sr.Presidente una de las cosas que vale la pena destacar y que conste en Acta, con esto que estamos votando hoy, en lo que va del año 2017 esta Junta Departamental ha votado soluciones de terrenos a más de veinte cooperativas en el departamento. No es un detalle menor, no sé si hay en la historia de la Junta Departamental y del departamento que en un año se le ha dado solución a más de veinte cooperativas en un solo año. Simplemente para que constara en Acta.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias, no habiendo más anotados pasamos a votar. Por la afirmativa ... 27/27 UNANIMIDAD.

Res: 72/17. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 203/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Expediente N° 1297/17, solicitando anuencia para enajenar por título permuta los inmuebles propiedad de la Intendencia para la Cooperativa de viviendas LA MATUTINA 2012”;//

RESULTANDO; que por Of. N° 502/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para proceder a la permuta de los inmuebles empadronados con los números 19.257, 19.260, 19.269 y 19.270, todos de la Localidad Catastral Tacuarembó y propiedad de la Intendencia Departamental, por el inmueble empadronado con el número 17.354 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de la Cooperativa de Viviendas “COVILAMA 2012”;//

CONSIDERANDO I; que de estas actuaciones surge que la Cooperativa “COVILAMA 2012” adquirió en 2013, el inmueble Padrón N° 17.354 con una superficie de 15.092 mts², con destino a la construcción en el mismo, de su complejo de viviendas;//

CONSIDERANDO II; que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tacuarembó y los requisitos exigidos por la DINA.VI., dicho inmueble no reúne los requisitos para ser fraccionado, lo que lo torna inapropiado para los fines para los cuales fue adquirido;//

CONSIDERANDO III; que por esta circunstancia, COVILAMA 2012 propone al Ejecutivo Departamental la permuta del inmueble N° 17.354, por suelo disponible de la cartera de tierras departamentales, a efectos de construir las viviendas para las 18 familias que integran la Cooperativa;//

CONSIDERANDO IV; que una vez analizada la propuesta, se accede a la misma ofreciéndose la permuta de cuatro Padrones ubicados en la ex chacra de Wátimo, con una superficie total de 6.697 mts², por el inmueble Padrón 17.534 cuya superficie es de 15.019 mts²;//

CONSIDERANDO V; que se efectuaron las tasaciones por la Dirección General del Catastro, tal como lo exige el artículo 39 del TOCAF, siendo el valor total de los cuatro padrones de 1:864.671 Unidades Indexadas, y el valor del padrón 17.534 de 1:356.515,98 Unidades Indexadas;//

CONSIDERANDO VI; que en términos de superficie, la Intendencia Departamental recibe aproximadamente el doble de tierras que las que entrega, mientras que en términos económicos, lo que la Intendencia entrega tiene un valor de 508.155 Unidades Indexadas más de lo que recibe; //

CONSIDERANDO VII; que en consideración de lo que es la política de facilitar el acceso al suelo para la vivienda de interés social llevada adelante por la Intendencia, se considera razonable acceder a este canje; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y artículos 39, 41 y concordantes del TOCAF; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1º. Autorizar al Ejecutivo Departamental de Tacuarembó, ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, a enajenar por el título permuta y el modo tradición, los inmuebles empadronados con los números 19.257, 19.260, 19.269 y 19.270, todos de la Localidad Catastral Tacuarembó y propiedad de la Intendencia Departamental, por el inmueble empadronado con el número 17.354 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de la Cooperativa de Viviendas “COVILAMA 2012”.

2º.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

-7-

SR.PRESIDENTE: Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día, el anteproyecto que presento la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Sr.Presidente, ya se leyó el anteproyecto, solicito que se obvie la lectura.

SR.PRESIDENTE: Hay una moción que no se lea el anteproyecto, los Ediles que estén por la afirmativa... aprobado.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra.Edil Leonor Soria: Lamentablemente hoy no es un día alegre se encontraron los restos del cuerpito de Brissa González que desapareció el lunes pasado, hace unos días tuvimos la situación de Valentina en Rivera y hace unos meses atrás sesionando en Caraguatá había sucedido lo de Felipe. Realmente es un día aciago este y los días en los que nos hemos encontrado con estas situaciones pero básicamente yo no quiero caer en los comentarios de las redes sociales señor Presidente. En realidad quisiera de alguna manera apelar a una cuestión que tienen que ver más con la responsabilidad de nosotros como personas adultas, de madres, de padres en esta cuestión difícil de la construcción de la autonomía de nuestros hijos/hijas por un lado queremos que sean autónomos que se puedan manejar, en una edad como los doce años, uno piensa que pueden manejarse solos que pueden andar en ómnibus, caminar cuatro cuadras solos, y lamentablemente hay otras cosas que se tejen por debajo de

esa situación en la que parecería que no sucede nada. Y en ese entretejido a través de los diferentes medios de comunicación que tenemos la accesibilidad personal, hombres adultos conquistan y atraen menores en una cuestión más vieja que el agujero del mate por decirlo de alguna manera, en realidad esto no es un tema nuevo, es un tema viejísimo, es lo mismo que sucede con la violencia doméstica o el abuso, la sensibilidad social como se va permeando de estas situaciones se visualiza mucho más. No me quiero extender, lo que quiero es apelar a esta cuestión de la responsabilidad, pecho por haber sido una madre extremadamente cuidadosa y quizás en algunos momentos cruzar esa raya entre el cuidado normal y el cuidado excesivo, la verdad que no me arrepiento de haberlo hecho a pesar que tuve la prohibición desde cuarto año del liceo de acercarme al liceo y dejar una cuadra antes a mi hija, creo que en realidad tiene que ver con el sistema de vida que tenemos, con la situación social pero además tiene que ver también que en muchos momentos pensamos que esta cuestión de la autonomía, esta cuestión de que vaya sola, esta cuestión de que vaya solo, que pueda tener relación con esto o con lo otro, es una fina línea, uno no puede estar perseguido por todo lo que hay alrededor. Lo que sí se debe tener claro es cuando hay un cambio de comportamiento y la mamá de Brissa lo sabía porque le sacó el celular, porque anduvo indagando, no tuvo las herramientas, seguramente, para poder estar más alerta de la situación. Pero ella sabía porque lo dijo, que le había sacado el celular y que había estado notado cosas en el comportamiento de la niña que eran diferentes. Debemos estar atentos y atentas a las actitudes y conductas de nuestros hijos pequeños porque no sabemos, porque no lo dicen, porque hay un montón de cuestiones que quedan en esa trama del abuso, en esa trama de la conquista, en esa trama de la seducción. Mi solidaridad y mi compañía desde aquí a las tres familias y vamos acompañar las actividades que se realicen en el departamento sobre todo por aquellas mujeres que no pueden estar porque fueron asesinadas. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Señor Presidente, creo que los hombres también tenemos que hablar en estas instancias. Nosotros también firmamos el proyecto que propuso Leonor y es con dolor, ojalá no estuviéramos firmando y tratando aquí esta situación. Este no es un tema político pero sí debemos reflexionar, reflexionar sobre lo que ha pasado en estas dos semanas en este país. Hemos visto como el producto social del Uruguay nos deja dos niñas fallecidas, que no van a poder continuar con su vida, por dos monstruos que nosotros mismos estamos creando y realmente es preocupante porque a medida que avanza el tiempo, en especial en mi generación, todos estos temas se hablan mucho, se comunican pero notoriamente no estamos pudiendo generar ese cambio de cabeza que hay que generar. Creo que no es un tema de seducción, cuando pasan estas cosas se inician directamente por sentimiento, con una niña de 12 años que no tiene ninguna posibilidad de razonar ni ver lo que está haciendo, en especial en este caso que tenemos que buscar las soluciones legales. La policía, en este caso particular, no es un tema político, no es responsable ni el Ministro del Interior, ni la policía, en este caso particular de la chiquilina que encontraron hoy, hubo aviso a la policía y este hombre tenía denuncias por acosar en las escuelas. Y la Ley, que muchas veces es garantista como debe ser, lo dejó en libertad, a esto hemos llegado. En el fervor de

hoy todos opinamos, está bien, la democracia es así en las redes sociales, se piden soluciones y aparece algún político, vamos a llamarlo populista, decir que esto se soluciona con la pena de muerte, con la cadena perpetua o con no sé, qué, realmente no se soluciona nada porque la muchacha igualmente va a estar enterrada igual, cadena perpetua o esté donde esté quien se lo haya hecho. Debemos reflexionar como sociedad y tomar conciencia porque muchas veces vamos a las marchas, a muchas cosas, principalmente los que estamos aquí, está bien, políticamente es correcto hacerlo, pero tomar conciencia de que necesitamos cambiar la cabeza de nuestra gente, cambiar la cabeza que lleva a estas cosas, la educación, la crianza, la familia, ese núcleo social que hemos ido perdiendo a lo largo de los años y que nos ha ido llevando a estas cosas. Es una reflexión puramente personal y quizá no le aporta nada a nadie, realmente tenemos que tomar estos hechos para que no pasen más y buscar la manera, buscar la manera de lo legal pero principalmente de la educación y de la familia que, esta madre que uno la vio por tv hacer todo lo posible, declarar, llorar por su hija naturalmente, y que no tiene la culpa de lo que pasó. Tenemos que lograr que eso no pase más, que la escuela sea un refugio para estas cosas, que las familias tomen conciencia de lo que son los celulares, las redes sociales y hacer herramientas legales. Hoy, un abogado decía, yo he seguido el tema y lo he leído, un abogado decía: los delitos, por actos preparatorios para los delitos no hay penas, a no ser el narcotráfico y alguna otra tentativa, hay que buscar la solución entre todos los Partidos para que haya pena para los actos preparatorios de violencia sexual, ni que hablar, y de acoso, de atentado violento al pudor y demás, además de todas las reflexiones. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sigue a consideración. No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa: **UNANIMIDAD (24 en 24).**-

Res:73/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

Visto: que el próximo 25 de noviembre se realizan actividades en todo el mundo por el Día Internacional Contra la Violencia hacia las mujeres”

Considerando I: que en Uruguay desde hace ya 25 años se realizan diferentes actividades tanto en la capital del país como en diferentes departamentos

Considerando II: que en lo que va del año han fallecido más de 20 mujeres, asesinadas por su pareja, ex pareja o algún familiar.

Considerando III: que en este año se aprobó la figura de feminicidio, reconociendo entonces que hay delitos de agresión y muerte solo por el hecho de que la víctima es una mujer

Considerando IV: que esta Junta Departamental ha adherido con un crespón negro en estos últimos años

Considerando V: que este 25 de noviembre se realizan a nivel departamental diferentes actividades

ATENTO: A lo establecido el Artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,

RESUELVE:

1 – Adherir y convocar a las diferentes actividades que se realizan en el departamento en ocasión de este próximo 25 de noviembre Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres

2 - Comuníquese de forma inmediata a todos los efectos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos se levanta la Sesión. (Son las 22:06).-